



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 02 JUN 2017,

VISTO el Expte N° 0679/2017, mediante el cual del Director del Consejo de Escuelas Experimentales eleva las actuaciones para cubrir 10 (diez) horas cátedra (733) para el Espacio Interinstitucional "Coro de las Escuelas Experimentales";

CONSIDERANDO:

Que por renuncia de la Directora del espacio Interinstitucional "Coro de las Escuelas Experimentales", Profesora Natalia Gabriela Carignano, por haber sido designada como Vicedirectora Suplente del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán, se produjo una vacante en 10 (diez) horas cátedra (733).

Que a fin de dar continuidad al espacio que permite a los alumnos de nuestras Escuelas expresarse a través de la música y fortalecer las relaciones entre las diferentes instituciones preuniversitarias, es necesario cubrir las horas lo antes posible.

Que mediante Resolución N° 03/DCEE/017 se designó la Comisión Asesora que tuvo a su cargo el estudio de los antecedentes de los interesados en cubrir las horas y se inició el proceso para la cobertura de las mismas.

Que al no existir una normativa específica para la realización del mencionado estudio, se utilizaron supletoriamente algunos artículos del Reglamento para cubrir Interinatos y/o Suplencias en las Escuelas Experimentales de la UNT

Que realizado el proceso, resultó primero en el Orden de Méritos el Profesor Ricardo Steinsleger.

Que habiéndose cumplido los plazos establecidos, no se recibió ninguna impugnación al mencionado Orden de Méritos.

Que es necesario designar al Profesor Steinsleger, para que pueda recomenzar con el funcionamiento del Espacio Interinstitucional "Coro de las Escuelas Experimentales".

Que mediante Resolución N° 16/DCEE/017 el Director del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación del Profesor Ricardo Steinsleger, como Docente Interino en 10 (diez) horas cátedra (733) para el Espacio Interinstitucional "Coro de las Escuelas Experimentales", a partir de la fecha en que asuma sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2018.

Por ello,
Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARCELA ALEJANDRA GOMEZ
Centro de Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor **RICARDO STEINSLEGER**, DNI N°: 14.510.340, como Docente Interino en 10 (diez) horas cátedra (733) para el Espacio Interinstitucional "Coro de las Escuelas Experimentales", a partir de la fecha en que asuma sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2018 .

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución Rectoral N° 1987/2005.

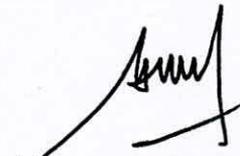
ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales queda obligada a verificar el cumplimiento del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta universidad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales.

RESOLUCION N° 0599 2017

Mue

Handwritten mark


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
Miembro del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.